INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012
A LOS SOCIOS DE
TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.

ESTIMADOS SOCIOS:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, me permito poner en conocimiento de ustedes las gestiones desarrolladas por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

La compañía continuó desarrollando sus actividades de asesoría jurídica empresarial, obteniendo ingresos operativos en este periodo por US$ 382.466,31; logrando un incremento de alrededor de 15% con relación a los ingresos del año 2011 y manteniendo los gastos operativos en cifras similares al del año anterior, con lo cual se ha conseguido una mayor utilidad.

Por las razones expresadas en el párrafo precedente, el ejercicio económico del año 2012 ha arrojado mejores resultados con una Utilidad contable de US$ 21.902,56 antes de Impuesto a la Renta y participación de trabajadores; y, luego del 15% para el pago de utilidades a trabajadores por US$ 3.267,38 y el 23% de impuesto a la renta por US$ 4.685,22, la utilidad líquida disponible es de US$ 13.301,07, en razón de que la compañía no debe provisionar el 5% para reserva legal, pues dicha cuenta registra un saldo de US$ 4.500,00 que representa el 25% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme prevé la Ley de Compañías.

Durante el periodo la compañía ha mantenido el nivel de servicio brindado a sus clientes, siendo el interés permanente de esta Administración mejorar cada vez más la calidad de éste y así lograr año tras año superar el resultado económico e incrementar los ingresos de la compañía.

Agradezco a los Socios por el permanente apoyo y soporte brindado a esta Administración para el eficaz desempeño de mi gestión, esperando seguir contando con su respaldo.

Quito, marzo 22 del 2013

Atentamente,

Dra. Celia Terán de Burbano
Gerente General